

EDICTO

Nº Edicto: 6350

Carátula: LOPEZ DE ARCAUTE EDUARDO JUAN C/ YACOPINI o IACOPINI RAFAEL o YACOPINI SCARPECCI RAFAEL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-4CI-1686-C2020
1ª Ins.:A-1686-C-3-20

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/03/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/03/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5961

Texto del edicto:

La Dra. Soledad Peruzzi, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 3 de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, CITA Y EMPLAZA por el término de diez (10) días para que comparezcan a estar a derecho en autos: "LOPEZ DE ARCAUTE, EDUARDO JUAN C/ YACOPINI o IACOPINI RAFAEL o YACOPINI SCARPECCI RAFAEL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. N° A-1686-C-3-20), a los herederos universales del Sr. RAFAEL YACOPINI o RAFAEL IACOPINI o RAFAEL YACOPINI SCARPECCI y/o a los herederos singulares que se consideren con derechos sobre el inmueble identificado como LOTE 9 de la MANZANA 265, Nomenclatura Catastral de origen 03-1-J-265-09, Matrícula 03-11421 ubicado en Los Coihues 1267 esquina Chacabuco de la ciudad de Cipolletti, con una superficie de 353,20 m2, que se pretende usucapir, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes.- PUBLÍQUENSE edictos por DOS (2) DÍAS, en el Boletín Oficial (art.699 inc.2 del C.P.C.yC.), y en el sitio web del Poder Judicial (conf. Ley Provincial 5273 y la Ac.N°4/2018 del STJ).- Firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 4 días del mes de marzo de 2021.- Fdo. Dra. ANA VICTORIA GANUZA-Secretaria